

Nevados registra emisión de material piroclástico con columna de 2.200 metros

Ciudad. P4



Kast llega a Ñuble y Biobío en medio de la negociación por más recursos regionales

Política. P9



Analizan instalar antenas de telecomunicaciones de Itata en zonas urbanas para evitar vandalización

Hansido objeto de robos y destrozos. Idea es estudiada por las seremis de Telecomunicaciones y de Energía tras el último siniestro registrado en Cobquecura. Pese a daños, familias siguieron con conectividad gracias al servicio de roaming automático.

Ciudad. P6

Intensa búsqueda de pescador que cayó al mar entre Cobquecura y Pelluhue

Ciudad. P5



Detienen y formalizan a mujer por amenazar de muerte a alcalde de San Carlos y su familia

Mensajes se habían hecho a través de la red social Instagram en junio de este año, sobre los cuales existía una denuncia previa en la PDI.

Ciudad. P7



Regantes de Ñuble se oponen a proyecto “Un comunero, un voto”

Economía. P10

Opinión & debate.

EDITORIAL

Planificación urbana

Contar con una vivienda propia y un lugar donde desarrollar la vida familiar es una meta para miles de personas, muchas veces condicionada por sus posibilidades económicas. Pero ese anhelo no puede desligarse de las exigencias que implica habitar un territorio. Construir una casa no es suficiente si no existen redes de agua potable, accesos adecuados, sistemas de evacuación de aguas lluvias y condiciones mínimas de seguridad.

El caso del sector Verde Esperanza, en Chillán, vuelve a poner sobre la mesa un problema que se repite en sectores rurales y zonas de la periferia urbana: familias que levantan sus viviendas sin que existan las condiciones de urbanización necesarias para garantizar servicios básicos, caminos transitables y una adecuada calidad de vida.

Detrás de esta realidad hay una aspiración legítima. Contar con una vivienda propia y un lugar donde desarrollar la vida familiar es una meta para miles de personas, muchas veces condicionada por sus posibilidades económicas. Pero ese anhelo no puede desligarse de las exigencias que implica habitar un territorio. Construir una casa no es suficiente si no existen redes de agua potable, accesos adecuados, sistemas de evacuación de aguas lluvias y condiciones mínimas de seguridad.

En Verde Esperanza viven cerca de 30 familias que deben recurrir a camiones aljibe y pozos particulares para abastecerse de agua. A ello se suma el deterioro de los caminos interiores y las dificultades que provoca un canal durante el invierno, con inundaciones que afectan algunas viviendas. Son problemas que comprometen especialmente a niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, y que sus habitantes aseguran arrastrar desde hace décadas.

El municipio ha explicado que el sector fue incorporado a la zona de extensión urbana mediante los instrumentos de planificación de 2007 y 2016, pero que su consolidación se produjo principalmente a través de viviendas de autoconstrucción, sin ejecutar integralmente las obras de urbanización. La situación refleja una de las contradicciones más complejas del crecimiento territorial: los límites urbanos avanzan, las viviendas se multiplican y las necesidades de sus habitantes aumentan, pero la infraestructura no necesariamente sigue el mismo ritmo.

La respuesta no puede limitarse a buscar soluciones una vez que los problemas se han instalado. La fiscalización previa resulta fundamental para impedir que se consoliden loteos sin condiciones adecuadas, construcciones que incumplen las normas urbanísticas o subdivisiones que no contemplan las obras necesarias para su habitabilidad. Los organismos competentes deben actuar oportunamente, informar con claridad a quienes compran terrenos y hacer cumplir las exigencias antes de que las familias inviertan sus ahorros en un proyecto que después puede dejarlas expuestas a carencias difíciles de resolver.

La responsabilidad no recae exclusivamente en quienes construyen. También se requiere una planificación que anticipe el crecimiento de las ciudades, una coordinación efectiva entre municipios y organismos sectoriales y alternativas habitacionales accesibles que reduzcan la presión por ocupar terrenos sin urbanización. Cuando el suelo formal resulta inaccesible para muchas familias, el problema exige respuestas que combinen fiscalización, planificación y políticas públicas.

Una vez consolidadas estas comunidades, tampoco es razonable desentenderse de sus habitantes. La falta de regularización de un camino o la ausencia de redes sanitarias pueden dificultar la inversión pública, pero esas limitaciones deben traducirse en una ruta de solución, no en una espera indefinida. En Verde Esperanza, el municipio ha planteado como alternativa extender las redes del Servicio Sanitario Rural Cipreses Boyén, una opción que requiere evaluación técnica, aprobación y financiamiento. Es necesario avanzar en esas gestiones y entregar a los vecinos plazos y respuestas concretas.

Evitar la autoconstrucción sin planificación es mucho más eficaz y menos costoso que intentar corregir sus consecuencias años después. Pero prevenir también significa ofrecer caminos legales y viables para acceder a una vivienda digna.

Opinión

Cuatro masones que dejaron huella en la historia de Ñuble



Claudio Martínez Cerda
Arquitecto

El 28 de octubre de 1876, un grupo de francmasones activos de la masonería chilena fundó la Logia Tolerancia N° 12 de Chillán. Entre ellos estaba Pedro Lagos Marchant, héroe de la Guerra del Pacífico, Chillán tenía en ese momento 16.741 habitantes y Chile era gobernado por Aníbal Pinto, considerado un gobierno liberal. Aníbal Pinto fue sucedido por Domingo Santa María, liberal y artífice de las denominadas leyes laicas que significó entre otras cosas la ley de matrimonio civil y de los cementerios laicos.

También en ese momento en que emergen los movimientos liberales en Chile, se producen públicas controversias con la Iglesia Católica, no solamente por su condición de religión oficial del estado sino por estar fuertemente arraigada a los sectores mas conservadores de la sociedad chilena. Ese era en ecosistema sociopolítico en el que nace la masonería en Chillán, no era fácil emprender el camino que comenzaron a construir este grupo de francmasones hace ya 150 años.

Sin duda que mirada con perspectiva histórica la logia Tolerancia N° 12 es pa-

trimonio de la ciudad, no es fácil trabajar por el perfeccionamiento del ser humano para mejorar la sociedad durante 150 años. Por ello resulta oportuno destacar la trayectoria publica de algunos masones que a partir de su trabajo al interior de los templos masónicos hicieron un aporte significativo a la sociedad chillaneja.

Uno de ellos fue el médico José María Sepúlveda Bustos, apodado el doctor de la ciudad, presidente de Tolerancia N° 12 y simultáneamente alcalde de la ciudad. Reconocido como masón puso en foco en la educación, la salud y la cultura, creó la biblioteca y el teatro municipal. Luego está Otto Schaffer, creador de la Sociedad Musical Santa Cecilia. Schaffer formula planes para la creación de una Casa del Arte, la que concreta durante la reconstrucción con su propio patrimonio, en la que más tarde sería la sede de la Universidad de Chile y hoy el Centro de extensión de la UBB.

Luego está el Dr. Óscar Martínez Castro, quién crea el primer servicio de urgencia propiamente tal de la provincia. Forma parte de una camada de médicos de notable impacto en la ciudad por su compromiso con la salud pública. Cerrando este cubo virtuoso está Edgar Perramón,

premio nacional de periodismo, director de La Discusión, autor del proyecto de creación de la sede de la Universidad de Chile en Chillán, proyecto que presentó en la logia y que con acuerdo de esta logró movilizar a toda la provincia y a todos los sectores.

El 11 de marzo de 1966 se abrieron las matrículas a cargo de la Universidad de Chile, en la Casa del Arte, fue la semilla de lo que hoy es la Universidad del Bío-Bío. La huella que dejaron estos cuatro masones en la historia de la provincia y de Chillán es una muestra virtuosa entre otras de cómo a través de una correcta interpretación de lo que es la llamada doctrina masónica, se puede contribuir a una mejor sociedad. La masonería, más allá de su condición iniciática, interpela a sus miembros a que a partir de una visión humanista, tolerante y democrática, regresen desde el interior de los templos a la sociedad para entregar valores, conocimientos y una profunda vocación de servicio público, que se traduzca en acciones concretas en favor de la comunidad.

Y eso fue lo que hicieron con celo, fervor y constancia estos notables cuatro masones ñublenses.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



El día de ayer (martes) se activó el plan de búsqueda y salvamento marítimo por la caída al mar de un tripulante”

PAUL HUDSON GÓMEZ
CAPITÁN DE PUERTO DE CONSTITUCIÓN



Envío un mensaje al hijo del jefe comunal, en el que lo amenazó de muerte a él, a su hermana y a su padre”

TAMARA CUELLO
FISCAL DE SAN CARLOS

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Verde Esperanza también es Chillán

Señor Director:

Escribo para visibilizar la realidad de Verde Esperanza, en Chillán, donde cerca de 30 personas, entre niños, adultos mayores y familias trabajadoras, llevamos años esperando soluciones. ¿Por qué Verde Esperanza quedó en el olvido? ¿Será porque somos un sector pequeño y no somos considerados en la planificación de nuestra comuna?

Nos alegramos de que Boyén y el sector Lautaro avancen hacia el acceso al agua potable, porque sus vecinos tienen el mismo derecho. Sin embargo, nos duele que nosotros sigamos esperando. Se supone que somos un sector urbano, pero no contamos con agua potable ni podemos avanzar. Tampoco encontramos una alternativa como sector rural. ¿Dónde quedamos?

Nuestro camino es de difícil acceso, especialmente para los adultos mayores, y durante el invierno las filtraciones de un canal pueden dejarnos prácticamente aislados. Nuestros niños merecen crecer en condiciones dignas y nuestros adultos mayores merecen transitar con seguridad. El agua potable es una necesidad básica, no un privilegio. En el pasado, durante la administración del exalcalde Aldo Bernucci, conseguimos luminarias y una plaza.

Hoy esperamos que las autoridades visiten nuestro sector y nos entreguen soluciones concretas. Verde Esperanza también es Chillán. Los sectores pequeños también existimos y merecemos ser considerados en la planificación y el desarrollo de nuestra comuna. No queremos seguir siendo invisibles; queremos agua potable, un camino digno y un futuro mejor para nuestras familias.

Loreto Lagos Arias
Vecina de Verde Esperanza, Chillán

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Abusadores de menores

Señor Director:

En febrero 2022 comenzaron a regir leyes que impide acceder al beneficio de rebaja de condenas a quienes cometieron delitos sexuales en contra menores de edad. Pero, el ministro de Justicia, Fernando Rabat, generó una gran controversia política y social por otorgar 56 rebajas de condenas a abusadores y violadores de menores. “Es inevitable que sucedan escándalos. Pero, ¡ay del hombre por quien viene el escándalo!” (Mateo 18,6). Los chilenos están impactados por la libertad de los abusadores y violadores.

También, llama la atención el silencio indolente del Presidente, José A. Kast, por su actitud de callar ante el dolor de las víctimas y sus familiares. En Cadem, un rotundo 92% de los encuestados manifestó su desacuerdo con que el gobierno haya otorgado rebajas de condena a 56 personas sentenciadas por delitos sexuales y violación contra menores de edad. La aprobación al presidente, José Antonio Kast cayó al 29% y la desaprobación llegó al 66%.

Derico Cofré Catril

Entre disfraces y preguntas

Señor Director:

Por estos días, las calles y las casas comienzan a llenarse de fantasmas, esqueletos y pequeños monstruos que salen a pedir dulces. Niños, niñas y adolescentes preparan sus disfraces y encuentran una ocasión para jugar, compartir con sus amigos y disfrutar del misterio. Mientras los acompañamos, también podemos prestar atención a las preguntas que aparecen entre tanta imaginación.

Resulta curioso que podamos decorar nuestras casas con figuras de la muerte y, al mismo tiempo, nos cueste tanto conversar sobre ella cuando un niño pregunta por alguien que ya no está. Quizás porque, frente a esas preguntas, también nos encontramos con nuestras propias penas y con respuestas que no siempre tenemos. La cercanía entre Halloween y el Día de Todos los Santos puede ofrecernos una oportunidad para escuchar.

No hace falta transformar una noche de dulces en una lección sobre el duelo. Basta con estar disponibles si un disfraz, una imagen o un recuerdo despierta curiosidad, miedo o añoranza. También es una oportunidad para cuidar cómo acompañamos sus temores. Si un niño no quiere acercarse a una casa decorada o usar una máscara, podemos respetarlo sin burlas ni exigencias de valentía. Con

los adolescentes, podemos interesarnos por sus formas de celebrar y compartir, sin asumir que ya son demasiado grandes para necesitar nuestra cercanía.

Entre disfraces y recuerdos, estas fechas nos invitan a algo sencillo: dejar que disfruten y ofrecerles la confianza para decir lo que sienten. Que sepan que pueden venir a nosotros tanto para mostrarnos sus alas de murciélago como para preguntarnos por qué alguien querido ya no volverá.

Pablo Vergara Barra
Investigador IBEM UDD

Democracias en encrucijada

Señor Director:

Las protestas que se extienden por Europa son señal de un profundo malestar social, derivado de una tensión estructural ante la falta de respuesta de democracias que construyeron su legitimidad sobre promesas de bienestar, estabilidad económica, inclusión y movilidad social. Desde los años 2000, sucesivas crisis globales han impactado con fuerza al continente, generando problemas socioeconómicos que afectan el acceso a la vivienda, la educación y la seguridad social, en un escenario de Estados incapaces de responder. Los gobiernos parecen haberse quedado sin margen para sostener la protección configurada tras la Segunda Guerra Mundial.

Ante este panorama, la principal reacción estatal ha sido criminalizar la movilización, reduciendo el fenómeno únicamente a los actos violentos colaterales que, si bien deben condenarse y perseguirse, no pueden eclipsar las legítimas demandas de la ciudadanía. La situación se complejiza en un entorno de polarización global donde posturas extremas ganan terreno electoral. Este clima agudiza la tensión mediante discursos que generan discriminación hacia ciertos grupos señalados como culpables, atribuyendo las protestas a la extrema izquierda, la migración o el extremismo islámico.

La estabilidad democrática no depende solo de instituciones formales, sino de su capacidad para escuchar, responder y rendir cuentas. Ignorar el malestar no lo disipará; comprender sus verdaderas causas es el único camino para evitar que la frustración derive en una fractura irreversible entre la ciudadanía y sus representantes.

Eric Latorre
Académico Universidad Autónoma

Mala receta para la salud rural

Señor Director:

Vivir en una zona rural ya implica enfrentar mayores barreras de acceso a la salud. Permitir farmacias sin químico farmacéutico no corrige esa desigualdad: la profundiza, al reducir el respaldo profesional justamente donde más se necesita. El Congreso no debiera aceptar que vivir más lejos signifique también tener menos seguridad sanitaria.

Luis Felipe Ruiz Ferrada
Químico farmacéutico.

Bullying silencioso

Señor Director:

Cuando hablamos de bullying solemos imaginar agresiones físicas, insultos o enfrentamientos visibles. Sin embargo, existe una forma de violencia mucho más difícil de detectar: aquella que se expresa mediante la exclusión, la indiferencia, el aislamiento o la falta sistemática de oportunidades para participar. Es el llamado bullying silencioso.

Su principal peligro radica precisamente en que pasa desapercibido. Mientras no hay golpes ni discusiones evidentes, muchos niños y adolescentes enfrentan solos experiencias de rechazo que afectan su autoestima, sentido de pertenencia y

Poreso, la invitación a familias y comunidades educativas es a mirar más allá de las notas o la conducta aparente. Un cambio repentino en la participación cotidiana, el abandono de actividades que antes disfrutaban, el aislamiento social o el rechazo a asistir al colegio pueden ser señales de alerta que no debemos ignorar.

La evidencia muestra que sentirse parte de un grupo es fundamental para el desarrollo integral. Cuando un niño percibe que no es considerado, escuchado o valorado por sus pares, las consecuencias pueden extenderse a su salud mental, sus relaciones y su desempeño escolar.

Prevenir el bullying silencioso requiere entornos escolares inclusivos, donde el respeto y la participación sean promovidos activamente. También exige adultos atentos, capaces de escucharse en juzgar y de identificar cambios que muchas veces expresan un malestar profundo.

Porque proteger a nuestros niños no consiste solo en detener las agresiones visibles. También implica reconocer aquellas formas de exclusión que, aunque menos evidentes, pueden dejar marcas igualmente dolorosas.

Daniela Palma
Académica Terapia Ocupacional, UNAB

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



21/10/1980
Se promulga la
Constitución de 1980

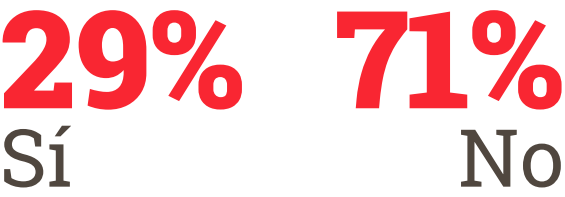
FOTO DEL LECTOR



Energía Nuble y Frontel refuerzan medidas de prevención y respaldo eléctrico para pacientes electrodependientes. El seremi de Energía y la distribuidora realizaron una visita en terreno en Bulnes para revisar las condiciones de respaldo de un paciente y relevar la importancia del registro y la coordinación ante eventuales interrupciones del suministro.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Usted celebra Halloween?



Ciudad.



Este nuevo sistema representa un avance sustancial para la seguridad de las comunidades"

MAURICIO LORCA
DIRECTOR NACIONAL (S) SERNAGEOMIN

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MÁS TREMPRANO SE REGISTRÓ OTRA DE 1.320 METROS

Nevados de Chillán registra emisión de material piroclástico con columna de 2.200 metros de altura

Sernageomin informó que comenzó a utilizar un nuevo sistema estandarizado para evaluar y comunicar el comportamiento de sus volcanes activos. Reemplazó las tradicionales alertas técnicas verde, amarilla, naranja y roja por una escala numérica de 0 a 5.

El Complejo Volcánico Nevados de Chillán registró durante la tarde de este miércoles 28 de octubre un evento asociado a la emisión de material piroclástico, acompañado de una columna que alcanzó los 2.200 metros de altura, según informó el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

Se trata de una de las columnas más altas registradas durante el nuevo ciclo eruptivo.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por el Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (OVDAS), dependiente de Sernageomin, las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del macizo detectaron actividad volcánica, con una columna cuya dispersión se orientó hacia el noroeste, a las 14.38 horas.

El reporte técnico detalló que el evento estuvo asociado a sismicidad de largo periodo (LP), con un desplazamiento reducido de 123 cm², sin que se registrara una señal acústica vinculada al fenómeno.

Previamente, a las 12.45 horas, otro reporte de actividad volcánica informó una columna de ceniza y material piroclástico de 1.320 metros de altura.

"En base al análisis de los sistemas de monitoreo e imágenes de cámaras instaladas en las inmediaciones del complejo volcánico Nevados de Chillán, se presenta a continuación un resumen de los principales antecedentes asociados a emisión de material piroclástico (Figura 1 y Tabla 1) y las observaciones complementarias realizadas hasta la emisión de este reporte (Tabla 2)", detalló el informe de Sernageomin.

Pese a esta actividad, que se ha intensificado durante los últimos días, el complejo volcánico mantiene su alerta técnica en nivel Amarillo, condición que indica variaciones en los parámetros de vigilancia y un comportamiento inestable del sistema volcánico, con posibilidad de evolución hacia una actividad eruptiva en un periodo de semanas o meses.

En consideración a estos antecedentes, la Dirección Regional de Senapred confirmó que se mantiene la Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Pinto y Coihueco, medida vigente desde el 15 de junio de 2026 y que continuará mientras las condiciones así lo ameriten.

Asimismo, las autoridades ratificaron la vigencia del perímetro de seguridad de dos kilómetros alrededor del Centro de Emisión 3 (CE3), establecido como medida preventiva ante eventuales cambios en el comportamiento del macizo.

El reporte técnico detalló que el evento estuvo asociado a sismicidad de largo periodo.



Nuevo sistema

Sernageomin informó que Chile comenzó desde el miércoles a utilizar un nuevo sistema estandarizado para evaluar y comunicar el comportamiento de sus volcanes activos. El Servicio Nacional de Geología y Minería reemplazó las tradicionales alertas técnicas verde, amarilla, naranja y roja por una escala numérica de 0 a 5, que permitirá caracterizar con mayor precisión geocientífica los distintos niveles de actividad y entregar información más clara, trazable y oportuna a las autoridades y a la ciudadanía.

La medida forma parte del protocolo suscrito con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), que moderniza los mecanismos de intercambio de antecedentes científicos, se alinea con la Ley N° 21.364 y refuerza la coordinación frente a eventuales escenarios de riesgo volcánico en todo el territorio nacional.

El director nacional (s) de Sernageomin, Mauricio Lorca, destacó que "este nuevo sistema representa un avance sustancial para la seguridad de las comunidades, porque nos permite comunicar con mayor precisión física lo que ocurre en nuestros volcanes y entregar información oportuna

para la toma de decisiones. Estamos fortaleciendo la vigilancia científica y la coordinación institucional para anticiparnos de mejor manera a posibles escenarios de riesgo".

La nueva clasificación contempla el EAV 0 (estado base); EAV 1 (inestabilidad menor); EAV 2 (inestabilidad mayor); EAV 3 (erupción menor); EAV 4 (erupción moderada); y EAV 5 (erupción mayor). Además, incorpora protocolos de alerta inmediata tipo FLASH para procesos intempestivos o inminentes, que requieren especial atención por su rápida evolución.

Estos niveles permitirán describir con mayor detalle las condiciones de cada volcán, a partir del análisis de los parámetros obtenidos mediante el monitoreo instrumental permanente 24/7 que realiza Sernageomin a través de redes sísmicas, deformación, geoquímica de fluidos y cámaras térmicas.

El jefe de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV), Álvaro Amigo, explicó que "la principal ventaja de esta escala es que nos permite diferenciar de manera más precisa los cambios que experimenta un volcán. No todos los procesos de inestabilidad ni las erupciones tienen las mismas características; una erupción menor

puede estar acotada exclusivamente al cráter sin representar riesgo para poblados, mientras que una mayor compromete valles distales. Con una escala graduada de 0 a 5 facilita su interpretación y mejora la entrega de antecedentes técnicos".

Alertas territoriales

Uno de los aspectos centrales del protocolo es la delimitación de responsabilidades en el marco del Sinapred. Mientras Sernageomin determinará e informará exclusivamente los Estados de Actividad Volcánica mediante la nueva escala numérica de carácter técnico y consultivo, Senapred continuará ejerciendo su facultad legal exclusiva de definir las alertas territoriales de protección civil (verde, amarilla y roja), junto con coordinar e instruir las medidas de resguardo de la población, tales como perímetros de seguridad y evacuaciones.

El acuerdo también establece procedimientos de comunicación operativa, incluida la Solicitud de Mesa Técnica (SMET), así como enlaces redundantes mediante radiocomunicación P-25 y telefonía satelital, para abordar cambios en el comportamiento de los volcanes y agilizar la respuesta frente a episodios de evolución repentina.

Vigilancia permanente

Sernageomin informó que "continuará con la vigilancia permanente y en línea del complejo volcánico, mientras Senapred mantendrá las coordinaciones con los organismos del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objetivo de alertar oportunamente a la población frente a posibles situaciones de emergencia".

Ciudad.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

LANCHA PESQUERA ARTESANAL PROVENÍA DE LEBU

Intensa búsqueda de pescador que cayó al mar frente a Cobquecura

Durante la jornada de este miércoles se incorporaron a las labores embarcaciones civiles de pesca artesanal de la Región del Maule, que acudieron en apoyo de la búsqueda del pescador.

La Armada mantiene un operativo de búsqueda y salvamento marítimo para dar con el paradero de un pescador que cayó al mar desde una lancha de pesca artesanal proveniente de Lebu, Región de Biobío.

El hecho ocurrió durante la tarde del martes 27 de octubre, cuando la Capitanía de Puerto de Lebu recibió el aviso del armador de la lancha a motor "Iveth II", quien informó que uno de sus tripulantes había caído al agua.

Se estimó que la emergencia se encontraba entre las jurisdicciones marítimas de la Región de Ñuble, frente a la costa de Cobquecura, y de Maule, comuna de Pelluhue. Se estableció que el punto de la



El punto de búsqueda está entre Ñuble y Maule.

emergencia se encuentra frente a los Arcos de Calán, cerca del límite de ambas regiones.

Frente a ello, las labores de búsqueda quedaron a cargo de la Capitanía de Puerto de Constitución.

El capitán de Corbeta Litoral LT Paul Hudson Gómez, capitán de Puerto de Constitución, informó que "el día de ayer (martes) se activó el plan de búsqueda y salvamento marítimo por la caída al mar, de un tripulante desde una lancha de pesca artesanal proveniente de la comuna de Lebu, a 40 millas náuticas al límite sur de esta Capitanía de Puerto".

Tras recibir la alerta, se activaron de inmediato los protocolos de emergencia, estableciendo contacto con las embarcaciones que se encontraban en las cercanías para solicitar su colaboración en las primeras labores de búsqueda.

"Para la emergencia, se activó de forma inmediata la Lancha de Servicios Generales "Concepción",

dependiente de la Gobernación Marítima de Talcahuano, además de una aeronave de exploración aeromarítima dependiente de la Comandancia en jefe de la Segunda Zona Naval", agregó.

El capitán de Puerto de Constitución explicó que durante la jornada de este miércoles se incorporaron a las labores embarcaciones civiles de pesca artesanal de la Región del Maule, que acudieron en apoyo de la búsqueda del pescador desaparecido.

La Autoridad Marítima precisó que mantiene sus esfuerzos concentrados en la coordinación de la participación de embarcaciones cercanas y el despliegue de los medios aéreos y marítimos para ampliar la cobertura de búsqueda.

Paralelamente, la Capitanía de Puerto de Lebu se mantiene como enlace con los familiares del pescador desaparecido y la Armada, mientras continúan las coordinaciones para ampliar el área de rastreo.



Se activó de forma inmediata la Lancha de Servicios Generales 'Concepción', dependiente de la Gobernación Marítima de Talcahuano"

PAUL HUDSON GÓMEZ
CAPITÁN DE PUERTO DE CONSTITUCIÓN

Algunas personas dependen de la energía para vivir

Ayúdanos a mantener disponible la atención prioritaria para quienes más la necesitan.

Canal exclusivo para pacientes electrodependientes

800 203 180

CCE

Ciudad.



Cementerio Municipal se prepara para recibir 20 mil personas diarias por Todos los Santos

El Cementerio Municipal de Chillán se alista para recibir a miles de familias que este fin de semana visitarán a sus seres queridos por este fin de semana religioso y por la conmemoración de Todos los Santos.

"Hemos hecho una visita inspectiva a nuestro cementerio municipal a raíz de que el fin de semana tenemos la celebración de todos los santos y para garantizar una jornada tranquila y ordenada, las autoridades locales coordinaron un plan especial que contempla la apertura de puertas en horario extendido y continuado durante el sábado y el domingo", informó el alcalde Camilo Benavente.

El recinto estará operativo de 8.00 a 20.00 horas, brindando 12 horas continuas de atención al público en ambas jornadas. "La cantidad de gente, como la autoconsulta, es más o menos aproximado entre 20 mil personas diarias que visitarán el cementerio", confirmó el director del recinto, Hernán Hernández.

Para responder a este flujo de personas, la administración planificó que el personal se dedicara todo el mes a la preparación y mantención integral de las 17 hectáreas del terreno. Entre las labores ejecutadas destacan la limpieza total de nichos y calles, además del corte de pastos con máquinas desbrozadoras y la aplicación de líquidos. "La idea es mantener el cementerio lo más presentable y limpio posible", explicó Hernández.

Durante el recorrido, la autoridad comunal confirmó que el espacio contará con apoyo logístico de la Defensa Civil y la Cruz Roja, además de servicio sanitario para resguardar a la comunidad. "Va a haber una ambulancia y todos los equipos desplegados para recibir todas las personas", aseguró el alcalde Benavente, destacando la presencia de personal de seguridad y limpieza para recibir a quienes acuden a recordar a sus deudos.

HAN SIDO OBJETO DE ROBOS Y DESTROZOS, ESPECIALMENTE EN ITATA

Analizan instalar antenas de telecomunicaciones en zonas urbanas para evitar vandalización

Idea es estudiada por las seremis de Telecomunicaciones y de Energía tras el último siniestro registrado en Cobquecura. Pese a los destrozos, las familias siguieron con conectividad gracias al servicio de roaming automático.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Tras los reiterados robos y actos vandálicos que afectan a las antenas de telecomunicaciones en Ñuble, una de las alternativas planteadas para proteger esta infraestructura es trasladar aquellas más vulnerables desde sectores aislados a zonas urbanas, donde puedan contar con mayor vigilancia y resguardo de la comunidad.

La propuesta fue planteada en la última mesa de trabajo de la que, entre otras entidades, participaron las seremi de Telecomunicaciones y Transportes, en conjunto con la de Energía, ocasión en que el titular de Telecomunicaciones, Omar Sandoval, hizo un balance de daños y fiscalizaciones realizadas al respecto.

El seremi de Energía, Cristian Jaque, explicó a La Discusión que algunas antenas se encuentran en lugares apartados y de difícil vigilancia, lo que facilita el robo de sus sistemas de respaldo eléctrico, especialmente baterías y paneles fotovoltaicos.

"¿Cuál es la solución que ha propuesto el seremi de Transporte y Telecomunicaciones? Es reubicar a un lugar que sea más seguro, que sirvan para la comunidad y que sean resguardados por la comunidad", explicó.

El secretario ministerial planteó que una opción sería instalar estas estructuras en terrenos pertenecientes a organizaciones vecinales, aprovechando que las empresas pagan arriendo por los sitios donde emplazan sus equipos.

"Estas antenas pagan un arriendo, entonces quedaría ideal, en vez de perdida en la forestal, en una junta de vecinos", sostuvo Jaque.

La propuesta tomó fuerza tras la fiscalización realizada por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones en el sector El Castillo, en Cobquecura, donde se constataron daños a infraestructura, se georreferenciaron los puntos afectados y se levantaron antecedentes para evaluar el alcance de la cobertura.

El seremi de Transportes y Tele-

Estas antenas y sus bases pagan arriendo, por lo que sería un beneficio directo para las juntas de vecinos"

CRISTIAN JAQUE
SEREMI DE ENERGÍA ÑUBLE

comunicaciones, Omar Sandoval, advirtió que estos hechos afectan especialmente a las localidades rurales, donde la disponibilidad de infraestructura es menor y las familias dependen de ellas para sus actividades cotidianas.

"Actualmente la conectividad se ha transformado en un servicio diario indispensable, ya que entrega herramientas de desarrollo social, educativo y laboral a las familias", afirmó.

Roaming automático

Sandoval agregó que los ante-

cedentes de la fiscalización serán remitidos a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y a Movistar, empresa que deberá desarrollar los trabajos de reparación. Preciso, además, que los habitantes no quedaron incomunicados gracias a la activación del roaming automático, que permite utilizar otras redes disponibles en el sector.

Desde Subtel también se busca intensificar las fiscalizaciones y promover la relocalización de antenas y sitios móviles que sufran ataques reiterados. Otra medida en evaluación apunta a establecer exigencias para justificar el transporte y comercialización de baterías de respaldo, con el objetivo de dificultar su venta en el mercado informal.

Jaque sostuvo que la necesidad de contar con comunicación, especialmente durante emergencias, podría favorecer la aceptación vecinal de este tipo de instalaciones. Sin embargo, la eventual relocalización requeriría evaluar las condiciones técnicas de cobertura y la disponibilidad de terrenos adecuados.



Desde Subtel también se busca intensificar las fiscalizaciones y promover la relocalización de antenas.

Ciudad.

SE HABÍAN HECHO EN INSTAGRAM EN JUNIO DE ESTE AÑO

Detienen y formalizan a mujer por amenazar de muerte a alcalde de San Carlos y su familia

La PDI realizó una entrada y registro a su vivienda, donde se constató que la cuenta estaba asociada a un teléfono que usa la hija de la dueña de casa, la que fue detenida.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Fiscalía de San Carlos formalizó investigación contra B.D.G. (26), quien fue detenida, durante la mañana del miércoles, por la PDI, imputada por el delito amenazas contra el grupo familiar del alcalde Rubén Méndez Venegas.

La fiscal jefe de San Carlos, Tamara Cuello Peña, explicó que “a las 10.42 horas del 27 de junio de este año, la imputada a través de Instagram envió un mensaje al hijo del jefe comunal, en el que lo amenazó de muerte a él, a su hermana y a su padre”.

Agregó que “en este mensaje hizo referencias directas de conocer el cargo que desempeña el alcalde”, precisó la fiscal.

Debido a estas amenazas, la Fiscalía determinó decretar medidas de protección para la autoridad comunal y su familia.

El jefe de la Prefectura Ñuble de la PDI, prefecto Nelson Contreras Irrazábal, explicó que “gracias al trabajo de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de San Carlos y del Cibercrimen de la PDI de Concepción se logró determinar la dueña de la cuenta de Instagram por donde se envió el mensaje, la que tiene domicilio en San Carlos”.

Acotó que “se realizó una entrada y registro a su vivienda, y esa cuenta estaba asociada a un teléfono que usa la hija de la dueña de casa, la que fue detenida”.

La mujer fue formalizada en el Juzgado de Garantía de San Carlos, el que decretó la medida cautelar de no acercarse y comunicarse con las víctimas, prohibición de salir del país

y firma en Carabineros. Además, el tribunal fijó un plazo de tres meses para la investigación, la que se realiza con la PDI.

Sumatoria de casos

El caso se suma a otras amenazas que han recibido alcaldes de Ñuble este año.

En El Carmen, el alcalde Renán Cabezas enfrentó esta forma de intimidación hace unos meses. Un hombre detenido por un robo en lugar habitado obtuvo su número telefónico tras recuperar la libertad y comenzó a enviarle audios amenazantes por WhatsApp. El jefe comunal recibió visitas diarias de funcionarios policiales durante 30 días.

Ambos casos (San Carlos y El Carmen) adquirieron una dimensión nacional. La Comisión de Seguridad Pública del Senado estudia dos mociones que buscan endurecer la respuesta penal frente a ataques contra alcaldes y ampliar la protección a otras autoridades vinculadas con la seguridad.

La discusión se activó tras conocerse el plan para atentar contra el alcalde de San Bernardo, Christopher White. El fiscal nacional, Ángel Valencia, informó que 22 alcaldes cuentan actualmente con medidas de protección.

Debido a estas amenazas, la Fiscalía determinó decretar medidas de protección para la autoridad comunal y su familia.



Hospital de Chillán atendió más de 1.200 casos de ACV isquémico durante 2025

El ataque cerebrovascular (ACV) es una emergencia médica en la que cada minuto cuenta. Por ello, en el marco del Día Mundial del ACV, especialistas del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM) y del Servicio de Salud Ñuble reforzaron el llamado a la comunidad de Ñuble a reconocer sus principales síntomas y buscar atención de urgencia sin demora.

La importancia de actuar oportunamente se refleja en las cifras del establecimiento: durante el 2025, el hospital atendió 1.291 casos de ACV isquémico y realizó 141 trombólisis, tratamiento farmacológico que permite disolver el coágulo que obstruye el flujo sanguíneo en una arteria cerebral, en pacientes que cumplen los criterios clínicos.

El Dr. Alexis Rojo, neurólogo y jefe del Servicio de Neurología del HCHM, aseguró que “en el ataque cerebrovascular el tiempo es fundamental. Mientras más rápido se evalúe al paciente, mayores son las posibilidades de determinar el tratamiento adecuado y reducir el daño cerebral y sus posibles secuelas”.

Uno de los principales desafíos es que las personas reconozcan las señales de alerta y no minimicen sus síntomas. El neurólogo recalcó que no es necesario que todos los síntomas aparezcan simultáneamente para sospechar de un ACV. “Si una persona presenta de manera repentina una alteración de la cara (se percibe caída), pérdida de fuerza en una extremidad o dificultades para hablar, debe acudir inmediatamente al servicio de urgencia de nuestro Hospital. No hay que esperar a que los síntomas desaparezcan, porque cada minuto de retraso puede tener consecuencias en la recuperación, en este caso se dice que tiempo es cerebro”, explicó.



INVITACIÓN A INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE ÑUBLE 2027-2029

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Ñuble, invita a Universidades e Institutos Profesionales, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Sindicales y Organizaciones Empresariales de la región, a integrar el Consejo Consultivo del Medio Ambiente de la Región de Ñuble, periodo 2027-2029.

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente se encuentran conformados por representantes de los distintos sectores de la sociedad, quienes cumplen sus funciones ad honorem, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de regulación y gestión ambiental sometidas a su consideración.

Las instituciones y organizaciones que deseen proponer a sus representantes deberán entregar sus postulaciones a más tardar el día **09 de diciembre de 2026, hasta las 16:00 hrs**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en calle Vega de Saldías 645, Chillán. Podrán, además, hacer consultas al teléfono 42-2454016 o al e-mail oficinadepartesnuble@mma.gob.cl

Angélica Cuevas Palominos
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Ñuble



A las 10.42 horas del 27 de junio de este año, la imputada a través de Instagram envió un mensaje al hijo del jefe comunal”

TAMARA CUELLO
FISCAL DE SAN CARLOS

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

Después de tres semanas de navegación, la expedición científica NIMOX arribó a Valparaíso a bordo del buque oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos, de la Armada de Chile, concluyendo una travesía que llevó nuevamente a investigadores e investigadoras chilenos a la Fosa de Atacama, uno de los ambientes más profundos y menos conocidos del planeta.

La expedición, liderada por el Instituto Milenio de Oceanografía (IMO), centro de investigación financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), reunió dos proyectos de investigación que trabajaron en paralelo: uno enfocado en el océano profundo y los efectos del fenómeno de El Niño, y otro en la geología del fondo marino frente a Taltal, una zona considerada laguna sísmica, es decir, un tramo donde no se han registrado grandes terremotos en mucho tiempo.

Uno de los principales resultados proviene de los experimentos de alimentación in situ, liderados por Mauricio Urbina, investigador principal del IMO y académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción (UdeC).

Hasta ahora se creía que las cadenas tróficas de la Fosa eran poco diversas y poco activas. Sin embargo, los resultados apuntan en la dirección contraria.

“Lo que encontramos es que son extremadamente diversos y muy rápidos en ciclar esta materia orgánica que cae desde cadenas tróficas más superficiales. Por ejemplo, se comían un kilo y medio de jurel en una hora, una hora y media”, explicó Urbina.

Para el investigador, esto cambia la imagen que se tenía del ecosistema: “Lo que se creía que era un ecosistema más o menos estático y no tan dinámico, vemos que tiene una tremenda capacidad para ciclar carbono, o lo que va cayendo de cadenas tróficas superiores”.

En las trampas desplegadas sobre la Fosa llegaron principalmente anfípodos, crustáceos carroñeros. Los hallazgos abren una pregunta de fondo sobre cómo logran estos animales adaptarse a una alimentación esporádica e impredecible. Para Urbina, los largos períodos sin alimento podrían exacerbar esas adaptaciones, añadiendo que “potencialmente podemos encontrar mecanismos de reparación celular que sean bastante novedosos”.

Un monte submarino visto en detalle

En paralelo, el equipo geofísico, liderado por la investigadora posdoctoral del IMO Valeria Cortés, logró mapear el fondo marino entre Taltal y Chañaral y observó en alta resolución un

La expedición permitió estudiar cómo El Niño influye en la dinámica del océano profundo.



ECOSISTEMA MUCHO MÁS ACTIVO DE LO QUE SE PENSABA

Expedición NIMOX concluye con nuevos datos sobre la Fosa de Atacama y el océano profundo

Los resultados preliminares apuntan a una intensa actividad de los organismos que reciclan materia orgánica en las profundidades, mientras los datos geofísicos permitirán estudiar con mayor detalle las fallas y los derrumbes del fondo marino frente a Taltal.

monte submarino que no había sido registrado con este nivel de detalle. Este tipo de estructuras concentran ecosistemas únicos, con gran biodiversidad, especies endémicas y alta productividad biológica.

Cortés valoró los resultados de la campaña, e indicó que “llevamos varios años estudiando esta zona y tenemos modelos sobre cómo se están deformando las placas tectónicas y el piso marino: cómo sube y baja, cómo hay fallas y derrumbes producto del gran choque que generan los terremotos y tsunamis. Pero esa comprensión la tenemos en términos generales, y ahora lo que hicimos fue tomar datos de detalle, encontrar específicamente las fallas y los derrumbes que están ocurriendo, lo que nos habla de los procesos más recientes, que son los que mejor nos van a ayudar a entender cómo serán los procesos futuros”.

Para la investigadora, esta fue además la primera vez que lideró

un grupo geofísico a bordo, el cual incluyó un alto porcentaje de estudiantes, con el fin de que vivieran la experiencia del buque y aprendieran cómo se obtienen y procesan los datos geofísicos.

La información recopilada es abundante y actualmente todo el equipo la está procesando. “Tenemos que hacer varios procesos computacionales para llegar finalmente a un producto con el que uno pueda hacer ciencia. Eso ya va a ocurrir en unos meses más, cuando vamos a empezar a incorporarlo a nuestros modelos y a nuestras publicaciones”, explicó.

El Niño y el océano profundo

El proyecto liderado por el investigador principal del IMO y del Núcleo Milenio para el Estudio de la Desoxigenación del Pacífico Sur Oriental (DEOXS), y académico de la Universidad de Concepción, Rubén Escribano, tuvo como objetivo estudiar cómo El Niño influye en la

dinámica del océano profundo, a través de estaciones oceanográficas y de la instrumentación del Sistema Integrado de Observación del Océano Profundo (IDOOS), observatorio que entrega información sobre las condiciones físicas, químicas y biológicas de la Fosa de Atacama.

En palabras de Escribano, la expedición tuvo “un balance muy positivo, dado que se cumplieron plenamente los objetivos científicos de la expedición. Por primera vez se evaluará el impacto del fenómeno El Niño sobre el ecosistema marino integrado al océano profundo. Estás observaciones complementan nuestros estudios previos para el ecosistema de la Fosa de Atacama”.

Además, la campaña contempló el despliegue de un lander y un glider (planeador submarino autónomo), instrumentación de punta que permitirá comprender mejor los procesos que ocurren en la Fosa de Atacama.



Lo que encontramos es que son extremadamente diversos y muy rápidos en ciclar materia orgánica”

MAURICIO URBINA
INVESTIGADOR DEL IMO Y LA UDEC



No tenemos un acuerdo cerrado con el gobierno central, y vamos a seguir luchando"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR DE ÑUBLE



El foco principal de discusión del congreso de este año está asociado a la probidad, a la transparencia"

SERGIO GIACAMAN
GOBERNADOR DE BIOBÍO

Política.

INAUGURARÁ HOY EL CENTRO TELETÓN ÑUBLE

Kast llega a Ñuble y Biobío en medio de la negociación por los recursos regionales

Presidente visitará Concepción, Chillán y Los Ángeles, mientras el Gobierno intenta cerrar un acuerdo con los gobernadores por el Presupuesto 2027. Las diferencias por el recorte y los mecanismos para recuperar recursos mantienen abierta la discusión.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

La visita que hoy realizará el Presidente José Antonio Kast a las regiones de Biobío y Ñuble, coincidirá con una de las negociaciones presupuestarias más relevantes de los últimos años para los gobiernos regionales.

El Mandatario encabezará en Concepción el Congreso de las Regiones 2026, se trasladará después a Chillán para inaugurar el Centro Teletón y finalizará su jornada en Los Ángeles.

El recorrido se producirá mientras los equipos del Ejecutivo y de los gobiernos regionales intentan alcanzar un acuerdo por la partida 31 de la Ley de Presupuestos 2027. Aunque la semana pasada surgieron avances que permitieron reducir la distancia entre ambas posiciones,

El Presidente José Antonio Kast llegará hoy a Chillán para inaugurar el Centro Teletón Ñuble.

hasta el cierre de esta edición no había humo blanco.

La intención del Gobierno era llegar a la jornada de hoy con un entendimiento que permitiera al Presidente anunciarlo durante sus actividades en Concepción y Chillán. Sin embargo, las diferencias sobre el financiamiento y la autonomía regional seguían pendientes.

El nuevo piso de negociación contempla limitar el recorte nominal a un 3% respecto del presupuesto base. Pero para los gobernadores, esa cifra no resuelve el problema: mientras se reduce nominalmente la asignación regional, el presupuesto general aumentaría en torno a un 1,5%, una diferencia que consideran injustificada frente a las necesidades de los territorios.

A ello se suma el mecanismo de recuperación de recursos sujeto al cumplimiento de metas de ejecución presupuestaria. Los gores advierten

que esa fórmula no necesariamente compensará los montos descontados, pues los recursos adicionales dependerán de las condiciones que establezca el nivel central y del desempeño durante el año.

Diferencias que persisten

El gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, confirmó que las conversaciones continuaban abiertas y que la discusión no se limita al porcentaje de rebaja.

"El proceso de negociación ha seguido su curso, hemos tenido distintas reuniones técnico-políticas para poder ir destrabando distintas temáticas. Recordar que un tema es el financiamiento, otro tema es la autonomía, la toma de decisiones para los recursos de las regiones", sostuvo.

El gobernador agregó que también se discuten mecanismos para incorporar recursos durante el año a las regiones que registren una buena ejecución.

Sin embargo, advirtió que todavía no existía un acuerdo cerrado con el Gobierno central, al menos, hasta el cierre de esta edición.

"Nosotros vamos a seguir luchando, porque el recorte presupuestario que actualmente está propuesto por el Ejecutivo, implica que podríamos dejar de financiar iniciativas tan relevantes como el transporte escolar, los centros de la mujer, y distintos proyectos e infraestructura que estaban comprometidos ya por el gobierno regional y los municipios", afirmó.

Crisóstomo planteó que el compromiso de un nuevo trato hacia las regiones debe traducirse en capacidad efectiva para decidir sobre sus presupuestos y en recursos suficientes para sostener proyectos comprometidos.

Congreso de las regiones

En paralelo, Concepción será sede hoy de un encuentro que reunirá a 14 de los 16 gobernadores del país, además de autoridades nacionales y representantes comunales. El gobernador del Biobío, Sergio Giacaman (oficialista), destacó que la agenda estará centrada en probidad, transparencia y descentralización, mostrándose más distante de la polémica por el presupuesto en comparación con su par ñublense, Óscar Crisóstomo, quien no asistirá debido a la actividad de inauguración del Centro Teletón en Chillán.

"El foco principal de discusión de este año está asociado a la probidad, a la transparencia, que es justamente lo que mal posicionó a la primera generación de gobernadores regionales, ya que se realizaron muchas prácticas que terminaron en la Fiscalía o en informes de Contraloría", manifestó.



REMATE



1° Juzgado Civil de Chillán

sábado 31 de octubre, 2026 a las 12:00 Hrs. En Santo Tomás 1569, villa Emmanuel caratulado FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./TORRES causa C-3412-2025. Station Wagon marca KIA, AÑO 2025, Modelo SONET EX 1.5, PPU: TGWY.76-1. Vehículo a la vista en horario de oficina. Pago en efectivo o transferencia.

Martillera MARÍA SILVIA RAMÍREZ SILVA
RNM 1281. FONOS 997551147 - 959973467
silvia.340.ramirez@hotmail.com

Economía.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Organizaciones de regantes de la región expresaron su rechazo al proyecto de ley conocido como “un comunero, un voto”, que modifica el Código de Aguas y que está pronto a ser votado por la Sala de la Cámara de Diputados, advirtiendo los efectos negativos que podrían ocasionar en la administración de las organizaciones de usuarios de agua (OUA) y en la gestión de las cuencas.

El proyecto busca introducir tres modificaciones, que se resumen en que “cada comunero tendrá derecho a un voto, con independencia de la cantidad de acciones o derechos de aprovechamiento de aguas que posea”; “los comuneros tendrán derecho a un voto, con independencia de las hectáreas o superficies de dominio afectas al sistema”; y la reserva de “al menos un cupo en el directorio” para un representante de comité o cooperativa de agua potable rural.

En ese contexto, siete organizaciones —Junta de Vigilancia del Río Diguillín, del Río Ñuble, del Río Chillán, del Río Itata, Asociación de Canalistas Cato y Ñuble, del Canal Quillón y Embalse Coihueco— formalizaron sus inquietudes a través de una carta a los cinco diputados del distrito, en la que les piden votar en contra de la iniciativa para resguardar “la continuidad, autonomía y estabilidad de las organizaciones de usuarios”.

Riesgos

Para Francisco Saldías, juez de aguas de la Junta de Vigilancia del Río Diguillín, la iniciativa rompe una tradición más que centenaria. “El proyecto pretende modificar el Código de Aguas, rompiendo una tradición más que centenaria. Alrededor de 4.000 organizaciones de usuarios de aguas en Chile realizan las votaciones internas de acuerdo a cada acción de aguas que posea el agricultor. Así también, el pago se realiza de acuerdo a las acciones de agua y no por igual, como es lo más

En las 4 mil organizaciones de usuarios de aguas en Chile impera el principio de “una acción, un voto”.



INICIATIVA LEGAL SERÁ VOTADA EN LA CÁMARA

Regantes de Ñuble se oponen a proyecto “Un comunero, un voto”

Advierten que rompe una tradición centenaria, introduce incertidumbre y pone en riesgo la gestión de las cuencas. Siete organizaciones de usuarios de aguas de la región enviaron una carta a los cinco diputados pidiendo el rechazo a la modificación del Código de Aguas.



En este modelo (...) existe una correspondencia entre derechos, obligaciones económicas y representación”

VICENTE PEZANTES
PDTE. JUNTA DE VIGILANCIA RÍO ÑUBLE



Una minoría de acciones sin mayor interés podría administrar una organización con fines desconocidos”

FRANCISCO SALDÍAS
JUEZ DE AGUAS J. DE VIGILANCIA RÍO DIGUILLÍN

sensato”, afirmó.

Saldías advirtió que, de aprobarse, la cantidad de votos dejará de ser fija y pasará a ser variable según la cantidad de comuneros en cada elección, por subdivisiones, loteos o herencias. “Entonces, una minoría de acciones sin mayor interés podría administrar una organización con fines desconocidos. A mi juicio, el proyecto tiene visos de inconstitucional, por afectar gravemente el patrimonio de los agricultores en los canales artificiales, que son de propiedad de cada agricultor de acuerdo a las acciones que posea”, sostuvo.

La misma crítica hizo Vicente Pezantes, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble. “Las juntas han desarrollado un modelo de autogobierno que ha permitido administrar, mantener y mejorar la infraestructura hídrica, financiar su funcionamiento y resolver problemas de gestión de manera autónoma. En este modelo la proporcionalidad constituye un

elemento fundamental. Existe, por tanto, una correspondencia entre derechos, obligaciones económicas y representación”, explicó.

Para Pezantes, “si un predio se subdivide en numerosas parcelas, cada una con una participación mínima en los derechos de agua, sus nuevos propietarios podrían reunir una mayoría de votos y controlar la administración del canal, aun cuando los demás usuarios concentren la mayor parte de los derechos y continúen financiando proporcionalmente la operación, conservación y mejoramiento de las obras”.

Las organizaciones advirtieron que estas modificaciones producirán graves consecuencias: “permitir que usuarios titulares de una proporción minoritaria controlen las decisiones; incentivar la subdivisión de predios alterando artificialmente las mayorías; y entregar las decisiones sobre inversiones y mantenimiento a quienes no necesariamente soportan la mayor parte de su

financiamiento”.

Respecto al cupo obligatorio para Servicios Sanitarios Rurales, Saldías lo calificó como “una aventura, por cuanto en su gran mayoría en nuestra región las APR captan aguas subterráneas y las organizaciones administran-distribuyen aguas superficiales. Si existe algún problema puntual, la solución debe ser puntual, pero no una ley que los afecte a todos”.

Pezantes agregó que “reconocemos la importancia del consumo humano y el rol de los servicios sanitarios rurales, pero su participación debe abordarse sin desarticular el modelo actual. La prioridad del consumo humano ya está consagrada en el Código de Aguas”.

En suma, concluyeron, “no se trata de oponerse a una mayor participación, sino de preservar la correspondencia entre derechos, responsabilidades económicas y representación, que ha sustentado históricamente la administración de las aguas en Chile”.

Bencinas y diésel mantienen sus precios

Los precios de las principales bencinas y del diésel se mantendrán sin variaciones a partir de este jueves 29 de octubre, de acuerdo con el informe semanal publicado este miércoles por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Según el reporte, las gasolinas de 93 y 97 octanos no registrarán cambios en sus precios de referencia durante esta semana. La misma situación se observará en el diésel y en el gas licuado de petróleo (GLP) destinado a uso vehicular.

La principal variación estará en el kerosene, cuyo precio de referencia experimentará una disminución de \$25,7 por litro. Se trata del único combustible considerado en el informe que tendrá un ajuste



esta semana.

De esta manera, los valores de referencia informados por ENAP para el periodo que comienza este jueves quedan establecidos con una variación de \$0 para la gasolina de 93 octanos, \$0 para la gasolina de 97 octanos, \$0 para el diésel y \$0 para el GLP vehicular. En tanto, el kerosene anotará una baja de \$25,7 por litro.

ENAP recordó que sus informes establecen precios de referencia y que los valores finales que pagan los consumidores pueden variar entre estaciones de servicio y localidades, debido a factores como costos de distribución, márgenes de comercialización e impuestos.

País.

TITULAR DE JUSTICIA ASISTIÓ AL CONGRESO

Oposición confirmó acusación constitucional contra ministro Rabat

La decisión fue acordada durante la sesión especial en la Cámara sobre la polémica rebaja de condenas a autores de delitos sexuales contra menores.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La oposición confirmó que impulsará una acusación constitucional contra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat, luego de expresar insatisfacción ante su desempeño durante la sesión especial en la Cámara sobre la polémica rebaja de condenas a autores de delitos sexuales contra menores.

Según dio a conocer radio Cooperativa, la presidenta del FA, Gael Yeomans, dijo en un punto de prensa posterior a la sesión que “(desde el Gobierno) vulneraron los derechos de los niños. Hay agresores sueltos en las calles producto del error garrafal que cometieron y eso es absolutamente imperdonable”.

En la misma línea, la diputada PC Daniela Serrano acusó que Rabat “no actuó apegado a la ley. Él mismo se atribuyó una facultad que no le corresponde: interpretar la ley”.

“Nosotros iniciamos el primer paso, que era escuchar al Gobierno en lo injustificable; pero se retiró (anticipadamente el ministro Rabat de la Sala y) no le dio una respuesta (satisfactoria) a la Cámara. Por tanto, de manera responsable, todos los partidos presentes (opositores) vamos a impulsar una AC”, expresó.

Ministro se retiró de la sala

Las exposiciones de los diputados se desarrollaron bajo un tenso ambiente, que llegó a su punto álgido cuando el ministro de Justicia se retiró del Pleno. Ante ello, los parlamentarios de oposición recriminaron que “huyó como un cobarde”, aunque Rabat salió de la sala y, junto con sus pares Claudio Alvarado y José García Ruminot, hizo un breve punto de prensa en el que expresó su satisfacción por no habersele reprochado en el hemiciclo ninguna infracción legal o constitucional.



El ministro Fernando Rabat asistió a la sesión especial de la cámara baja.

el diputado PPD Cristián Tapia manifestó que la sesión especial de esta jornada “era para darle la chance al Gobierno y al ministro para que nos dijeran la verdad, pero fue un bochorno la presentación, porque todo se basó en mentiras”.

“Queremos darle una señal al país y a las víctimas (...), esto se trata de protegerlas. De estas 56 personas que salieron en libertad, sus afectados no sabemos de qué partido político son, y los queremos proteger (...). Este tema no es político, sino de humanidad”, enfatizó.

“El ministro nos ha dejado la pelota en el área para hacer un gol y eso es una AC”, afirmó. “Parlamentarios de oficialismo, inclusive, han manifestado su idea de apoyarla”, cerró Tapia.

La opinión de Rabat

A su turno y, en respuesta, el ministro Rabat cuestionó que el Congreso “no incorporara (en 2022) una norma transitoria que permita fijar” la retroactividad o no de la modificación legal que excluyó del beneficio de rebajas de condena a autores de delitos sexuales contra menores.

“Esa (modificación de la) ley entra en vigencia el 9 de febrero del año 2022, y el 17 de febrero del año 2022 -a una semana de vigencia legal- se interpone el primer recurso de amparo. (Desde la Justicia) se acoge y se dispone que la legislación no tenía efecto retroactivo. Desde entonces, hay más de 430 sentencias hasta el año 2026 que fijan exactamente el mismo criterio”, sostuvo.



Corte Suprema expulsó al juez Daniel Urrutia del Poder Judicial

La Corte Suprema resolvió este miércoles remover al polémico juez Daniel Urrutia, del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, en el marco de los procedimientos disciplinarios iniciados al amparo del artículo 80 de la Constitución.

La decisión forma parte de una serie de procesos que, con las últimas resoluciones, elevan a 18 el número de magistrados removidos.

Entre los antecedentes considerados en el caso de Urrutia se encuentran dos viajes al extranjero mientras se encontraba con licencia médica: uno a Costa Rica, en 2020, y otro a Ecuador, en 2022.

Según antecedentes publicados por La Tercera, estos hechos fueron considerados una falta grave a la probidad y un fundamento para concluir que su permanencia en la judicatura resultaba insostenible.

La presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, explicó que el pleno “tomó hoy día resolución respecto de los cinco cuadernos de remoción abiertos respecto de miembros de la judicatura que habían quedado rezagados porque estuvieron suspendidos por orden del Tribunal Constitucional, al conocer de requerimientos de inconstitucionalidad planteados por estos jueces”.

Mundo



Machado se reúne con familiares de presos políticos

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado se reunió con más de 100 familiares de presos políticos y víctimas de violaciones a los derechos humanos, tras su regreso al país. A través de X, el Comité de Derechos Humanos del partido Vente Venezuela (VV), liderado por Machado, compartió fotografías del encuentro entre la exdiputada y premio nobel de la paz 2025.

Gobierno de Milei dice que Bolsonaro salió desde Argentina



El Gobierno de Javier Milei confirmó que el senador brasileño Flávio Bolsonaro cruzó a Argentina este martes, tras su derrota electoral, y desde allí despegó en un vuelo desde el aeropuerto de Puerto Iguazú. Según indicó la Dirección Nacional de Migraciones en un comunicado en sus redes sociales, el ex candidato, su esposa y sus dos hijas ingresaron "con documentación hábil de viaje sin ningún impedimento legal para el ingreso al país, asimismo los tránsitos fueron registrados por la autoridad de aplicación sin incidentes". El comunicado detalla que luego abordaron un vuelo privado con destino a Guayaquil, Ecuador. CNN se ha puesto en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador para obtener comentarios. En tanto, el presidente Donald Trump aprobó la entrada a Estados Unidos del senador y su familia, según informó un asesor de Trump a CNN. Según un asesor, los funcionarios de la administración Trump sabían el lunes que Bolsonaro tenía aproximadamente 24 horas para entregar su pasaporte y le dejaron claro al candidato presidencial brasileño derrotado que se le permitiría la entrada a Estados Unidos. Una fuente brasileña cercana a Bolsonaro afirmó que el político temía ser arrestado en Brasil. Actualmente, la Corte Suprema de Justicia del país lo investiga por presuntos actos de corrupción, lavado de dinero y evasión fiscal. Una persona familiarizada con la situación declaró a CNN el martes por la tarde que Bolsonaro había llegado a Estados Unidos. Aún se desconoce dónde aterrizó.

Organizaciones de víctimas apuntan a eventuales fallas de seguridad.



INVESTIGAN POSIBLE ERROR HUMANO

Accidente ferroviario en España deja al menos 64 fallecidos

El impacto involucró a un convoy AVE de Renfe y otro de Iryo, dejando además decenas de heridos y un amplio operativo de emergencia.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Al menos 64 personas murieron este miércoles en España tras la colisión de dos trenes de alta velocidad en las cercanías de Urda, en la provincia de Toledo, en un accidente que ha movilizado a cientos de equipos de emergencia y vuelve a poner en el foco las condiciones de seguridad de la red ferroviaria española. El siniestro ocurrió en la línea que conecta Madrid con Sevilla, cuando un tren AVE de Renfe impactó contra una máquina de Iryo que se encontraba detenida en la vía. Ambos servicios habían partido desde Madrid con destino a Sevilla. De acuerdo con los antecedentes

disponibles, el tren de Iryo transportaba a 147 pasajeros, incluido un bebé, mientras que el convoy de Renfe llevaba 397 personas. La fuerza del impacto provocó que

Posible error humano

Las primeras informaciones apuntan a un posible error humano como una de las hipótesis que deberán ser investigadas. Según antecedentes difundidos por ABC, un operario que realizaba trabajos en la vía no habría advertido al tren AVE de la presencia del convoy detenido. Sin embargo, las causas definitivas del accidente deberán ser establecidas por las investigaciones correspondientes.

varios vagones terminaran fuera de la vía y cayeran por un barranco, dejando además un número aún indeterminado de heridos. Los afectados fueron trasladados a distintos centros asistenciales de la zona, mientras los equipos de rescate continuaban trabajando en el lugar del accidente. Cerca de un centenar de efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) se sumaron a las labores de auxilio, junto a numerosos equipos terrestres y aéreos. El operativo se concentró tanto en la atención de los sobrevivientes como en la búsqueda y recuperación de víctimas. El Gobierno de Castilla-La Mancha informó durante la jornada sobre la magnitud de la tragedia, mientras el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, comunicó al rey Felipe VI los antecedentes disponibles.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



“Cómo Asesinar a Felipes” llega a Chillán con su nuevo disco



La agrupación chilena Como Asesinar a Felipes (CAF) llegará este sábado 31 de octubre a Chillán como parte de la quinta edición de su gira “Vámonos pal sur”, recorrido que contempla presentaciones en distintas ciudades del sur del país. El concierto se realizará a las 21.00 horas en Magnolia Bar, ubicado en Avenida Argentina 255, y tendrá como uno de sus principales ejes la presentación de Umbral, su undécimo álbum de estudio, publicado en abril de este año. Con una trayectoria cercana a las dos décadas, la banda se ha caracterizado por desarrollar una propuesta que combina elementos del hip-hop, jazz, rock y música experimental. Desde su formación en Santiago en 2007, el proyecto ha construido una identidad musical basada en la interacción de instrumentos acústicos, recursos electrónicos y una particular aproximación al rap, explorando composiciones que se alejan de las estructuras convencionales del género. Su más reciente trabajo discográfico, Umbral, profundiza en esa búsqueda sonora mediante una serie de composiciones que incorporan nuevas texturas y colaboraciones musicales. El álbum cuenta con participaciones de artistas como Carlos Cabezas, Angelo Pierattini, Pablo Ilabaca y Billy Gould, bajista de Faith No More, quienes aportan distintas sonoridades a una producción que amplía el recorrido creativo de la agrupación.

Cultura.

MES REDONDO PARA EL CINE REGIONAL

Productora chillaneja llega a Italia tras participar en misión en Los Ángeles

El documental “Tres Tristes Tías”, coproducido por DiezCincuenta, se presenta hoy en el Festival de Cine Ibero-Latino Americano de Trieste. El productor local Dagoberto Flores viajó desde Los Ángeles hasta Europa.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Producción

El cine regional continúa ampliando sus vínculos con la industria audiovisual internacional. Hoy, el documental chileno-brasileño “Tres Tristes Tías”, dirigido por Carlos Villegas Leiva y coproducido por la empresa chillaneja DiezCincuenta, se presentará en la 41ª edición del Festival de Cine Ibero-Latino Americano de Trieste, Italia.

La participación en el certamen italiano se produce luego de una intensa agenda internacional para el productor chillanejo Dagoberto Flores, representante de DiezCincuenta, quien recientemente estuvo en Los Ángeles, Estados Unidos, como parte de una misión comercial de la industria audiovisual chilena. La instancia, desarrollada entre el 19 y el 22 de octubre, fue organizada por ProChile y Chile Film Commission, y permitió establecer contactos con representantes de estudios cinematográficos, plataformas de streaming y otros actores del sector audiovisual.

Tras concluir su participación en Estados Unidos, Flores emprendió viaje a Italia para acompañar la presentación de “Tres Tristes Tías”, una producción desarrollada conjuntamente por DiezCincuenta, Catarsis Films (con Catalina Espiniza) y Laboratorio Cisco.

La película llega a Italia luego de obtener el Premio Especial del Jurado en la Competencia Documental Regional del Festival Internacional de Cine de La Serena (FECILS), reconocimiento que antecede su participación en el certamen europeo.

La cinta de 10 años

Filmado durante más de diez años, el largometraje tiene su origen en una investigación personal de Carlos Villegas Leiva sobre la vida de tres mujeres de su familia. Mediante fotografías, películas caseras, cartas, viajes y conversaciones familiares, el realizador reconstruye una historia atravesada por acontecimientos personales y sociales, abordando temáticas como la dictadura, el abandono, la depresión y el suicidio.

“Después de más de 10 años filmando a mi familia, emociona mucho que la película finalmente empiece

a encontrarse con públicos en Chile y fuera del país. De alguna manera, compartirla también completa ese largo proceso de volver a mirar nuestra propia historia”, comentó Villegas Leiva.

El productor chillanejo, Dagoberto Flores, destacó la importancia de que una historia de estas características pueda llegar a espectadores de otros países, especialmente por las posibilidades de diálogo que ofrece el cine documental. “Es muy emocionante ver cómo una historia que nace desde un espacio tan íntimo comienza a dialogar con públicos

de otros territorios. Esperamos que Trieste sea un paso importante en el recorrido internacional de la película”, expresó.

Catalina Espinoza, productora del largometraje, puso énfasis en el proceso de realización y en el vínculo de confianza que permitió desarrollar la investigación audiovisual. “Esta película fue construida durante años a partir de la confianza, los archivos y las conversaciones de una familia. Que hoy pueda encontrarse con nuevas audiencias también le da un nuevo sentido a todo ese proceso”, sostuvo.

La cinta producida por Dagoberto Flores debutará hoy en el Festival de Cine de Trieste, Italia.



Deportes.

57 puntos suman Cobreloa y San Luis en la cima de la Primera B tras la desafiliación de San Marcos de Arica, dejando a los loínos con la opción de ser campeones con un empate en la última fecha.

A UNA FECHA DEL FINAL DEL TORNEO

Desafiliación de San Marcos de Arica deja en vilo al Ascenso

La Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP sancionó al cuadro ariqueño por irregularidades en sus declaraciones financieras y rechazó la denuncia contra Puerto Montt.

La resolución, además, altera la definición del campeonato y la lucha por evitar el descenso.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP resolvió este martes los dos casos que permanecían pendientes en el denominado “escritorio” de la Liga de Ascenso y adoptó una decisión que remeció la definición de la Primera B: en votación

dividida, determinó desafiliar a San Marcos de Arica, mientras que rechazó la denuncia presentada contra Deportes Puerto Montt.

El caso del conjunto nortino se originó en una denuncia presentada por el directorio de la ANFP, relacionada con presuntas irregularidades en sus declaraciones financieras correspondientes a 2024 y 2025. El organismo rector había solicitado como sanción la desafiliación de la

institución.

San Marcos reaccionó rápidamente al fallo y anunció que apelará ante la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina. El club aclaró que el pronunciamiento conocido este martes corresponde al veredicto y que los fundamentos jurídicos de la sentencia serán notificados formalmente este viernes. Desde esa fecha, dispondrá de cinco días hábiles para presentar el recurso.

La dirigencia de los “Bravos del Morro” aseguró que utilizará todas las herramientas disponibles para intentar revertir la decisión y, además, dejó abierta la posibilidad de recurrir a los tribunales ordinarios de justicia. “El Club Deportivo San Marcos de Arica utilizará todas las instancias e instrumentos jurídicos disponibles para revertir esta determinación”, señaló la institución.

Mientras el proceso sigue abierto, la resolución tiene efectos inmediatos sobre la competencia. De acuerdo con las bases de la Primera B, los partidos disputados por San Marcos, así como los que aún debía jugar, deben contabilizarse como derrotas por 3-0, salvo aquellos encuentros en que su rival haya conseguido una diferencia superior.

El escenario modifica directamente la pelea por el título. Cobreloa quedó con 57 puntos en el primer lugar, mientras San Luis también alcanza esa cifra luego de asegurarse los tres puntos de la última jornada, precisamente ante San Marcos. Con ello, los loínos pueden coronarse campeones con un empate en su último partido. Una derrota podría incluso obligar a disputar un encuentro de definición.

Santiago Wanderers también se mantiene con posibilidades de acceder a esa instancia, luego de quedar con 54 unidades.

En la parte baja, la desafiliación de San Marcos lo deja como descendido y libera de esa amenaza a los equipos que permanecían comprometidos con la permanencia. Rangers, Deportes Santa Cruz y Unión San Felipe quedan, de esta manera, fuera de la zona de descenso.



Tomás Barrios debutó con un triunfo en Guayaquil tras un sufrido desempate

Tomás Barrios tuvo un estreno triunfal en el Challenger de Guayaquil, torneo que se disputa sobre arcilla, y avanzó a los octavos de final tras imponerse este martes al argentino Juan Estevez, número 352 del ranking ATP. El tenista chileno, tercer preclasificado y actualmente 156° del mundo, necesitó cerca de dos horas para superar al trasandino por 6-2 y 7-6(12), en un partido que terminó resolviéndose en un extenso y exigente desempate la noche del martes. Barrios mostró solidez desde el inicio y marcó diferencias rápidamente en el primer parcial. Consiguió quebrar el servicio de Estevez en el quinto y séptimo juegos, ventaja que le permitió cerrar la manga por 6-2 sin mayores complicaciones.

La historia fue distinta en el segundo set. El argentino elevó su nivel y llevó el encuentro hasta el tie-break, donde el chileno tuvo que extremar recursos para evitar el tercer parcial. Barrios salvó cinco puntos de set antes de conseguir finalmente la victoria. El jugador de Chillán tuvo además tres oportunidades para cerrar el partido y aprovechó la tercera, sellando el desempate por 14-12 y su paso a la ronda de los 16 mejores. En octavos de final, Barrios esperaba rival. Se medía ayer con el ganador del duelo entre el uruguayo Joaquín Aguilar Cardozo, 332° del ranking ATP, y el colombiano Miguel Tobón, 444° y proveniente de la clasificación.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Legales

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4° piso, de esta ciudad, en causa Rol C-329-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BENAVENTE" se ha ordenado subastar el 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, consistente en la casa y sitio ubicado en el LLano N°344, que corresponde al lote 16 de la Manzana L, del Conjunto Habitacional Los Dominicos de Chillán II. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 147 vuelta, Número 179 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$42.182.763. -

caución interesados 10% del mínimo \$4.218.276. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones, Chillán, Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
29/03

REMATE
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044, 4° piso, en causa rol C-3057-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con MORALES", con causa acumulada rol C-4321-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con MORALES" seguida ante el 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, se ordenó rematar el 10 de noviembre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/3690111073, el inmueble denominado: el Lote o Unidad N14, que corresponde a la casa N14, de calle Don Víctor Interior N1400 del Condominio Peumayén, comuna de Los Ángeles. El Condominio se construyó sobre los Lotes 14 y 15 del plano subdivisión predio

Resto Hijuela 2 del Fundo Curánavida, ubicado en Los Ángeles, que encierran una superficie actualizada de 9661,17 metros cuadrados, y deslindan como sigue: LOTE N14, tiene una superficie de 4955,47 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 46,00 metros con lotes números 20 y 21; SUR, en 45,00 metros con calle don Víctor Interior; ORIENTE, en 113,01 metros con lote N15; y PONIENTE, en 105,66 metros con lote número 13. - LOTE N15, tiene una superficie de 4705,60 metros y deslinda: NORTE, en 54,42 metros con lotes números 19 y 20; SUR, en 30,40 metros con calle don Víctor Interior; ORIENTE, en 112,43 metros con lote N16; y PONIENTE, en 113,0 metros con lote N°4. La forma, cabida y deslindes de la unidad consta en el plano archivado al final del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria del año 2016 con los números 19 y 21. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Rol Avalúo 4519-68 comuna de Los Ángeles. Inscrito a fojas 9619, número 6711 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas, será la cantidad de \$99.225.948. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado habilitada con anticipación, contar con los medios tecnológicos adecuados para hacer efectiva su participación y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, exclusivamente mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, debiendo ingresar el comprobante de la rendición de la caución en el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga de los interesados la correcta provisión de datos y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044 de Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jcL_chillan@pjud.cl, y/o al teléfono 422 209800. Secretario(S).
23/30

AVISO REMATE JUDICIAL
TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-2719-2025, juicio ejecutivo

desposeimiento "SCOTIABANK CHILE con INMOBILIARIA PUNTA QUILLAY SPA" se ha ordenado remate audiencia de 13 noviembre 2026, 12:00 horas, inmueble consistente en el LOTE NÚMERO DOCE, segregado del inmueble de mayor extensión denominado Lote 15-A, el que a su vez proviene de la subdivisión del Lote 15 del Fundo San Antonio, ubicado en la comuna de Quillón. Tal LOTE NÚMERO DOCE, tiene una superficie de 5.228 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en 38,74 metros con servidumbre de paso; NORORIENTE, en línea curva en intersección de servidumbre de paso y camino interior proyectado; SURPONIENTE, en tramo de 25,05 metros con Lote número Tres de la misma subdivisión; SURORIENTE, en tramo de 34,86 metros con Lote número Cuatro de la misma subdivisión; ORIENTE, en tramo de 108,98 metros con camino interior proyectado; y PONIENTE, en tramo de 112,69 metros con Lote número Once de la misma subdivisión. - El dominio a nombre del ejecutado INMOBILIARIA PUNTA QUILLAY SpA rola inscrito a fojas 2338, bajo el número 1615 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. - Rol de Avalúo N° 1096-864 de la comuna de Quillón. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. - Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas 1.972 Unidades de Fomento, por su valor equivalente en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (197 Unidades de Fomento, por su valor equivalente en pesos a la fecha del remate) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico

a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.
26/29

EXTRACTO
2° JUZGADO CIVIL DE CHILLAN, en autos ROL V-152-2026, declaración de interdicción, caratulado Chandia, por sentencia de 8 de octubre de 2026, se declaró la interdicción definitiva de don Bernardo Sótero Aravena Córdova, RUT 6.848.069-8, quien carece de la administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora definitiva de sus bienes y persona a su cónyuge, Gloria del Carmen Chandia Muñoz, RUT 8.508.493-3. Secretario subrogante.
27/29

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-31-2026, caratulada "NORAM-BUENA / GARRIDO", por sentencia ejecutoriada del 6 de febrero de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de TERESITA DEL CARMEN GARRIDO ALBORNOZ, C.I. 5.589.794-8, con último domicilio en calle Marchant N°1049, Chillán Viejo, a los solicitantes Héctor Nicolás Norambuena Garrido, C.I. 15.676.441-8 y Elizabeth Soledad Norambuena Garrido, C.I. 13.130.401-3, ordenando protocolizar el inventario simple de bienes y practicar publicaciones legales. Secretario (S).
27/29

11 TIEMPO LIBRE.

HOMBRE soltero 52 años busca conocer mujer 30 a 45 años para relación seria. 952658562 o +56952658562.
(891 - 730 - 935)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

MUJER se ofrece para trabajo de oficina: secretaria, asist. admin, junior, etc. Proactiva y responsable. 994971701.
(890 - 728 - 934)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO sitio 5.000 m2, playa Mela, vista al mar. 994428128.
(889 - 715 - 938)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(372 - 190 - 934)

LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

